



LA AUTORIDAD Y EL DERECHO BAJO LA CRISIS DE LOS VALORES ÉTICOS

José Zafra

1. *Un Estado moralmente enfermo*

Hace diez años tuve ocasión de escribir lo siguiente: «Ese Estado que conocemos desde siglos tiene hoy cara de moralmente enfermo. Es perentorio buscar remedios para sanarlo». Había estimulado mi interés por el asunto la lectura de un excelente libro, el último libro precisamente, de un gran jurista alemán ya desaparecido: Ernst Forsthoff. Allí se pone de manifiesto que el Estado que rige a la Sociedad industrial de nuestros días se halla en situación de íntima crisis porque carece de un entendimiento espiritual de sí mismo, de una comprensión sobre su propio sentido como realidad fundamentalmente ética¹.

En aquel verano de 1975, cuando apareció mi breve artículo al que pertenecen las frases citadas², ese mal del Estado alcanzaba a la gran mayoría de los países más prósperos pertenecientes al llamado mundo occidental. Hoy la situación se mantiene en general, agravada incluso en más de un aspecto, y de ella participan plenamente países como España y Portugal, a los que entonces sólo afectaba de una manera limitada y tangencial. En más de un lugar se alzan crecientemente voces para denunciarla; y nuevos acontecimientos como el pontificado de

1. Cfr. *Der Staat der Industriegesellschaft*, Munich, 1971, especialmente págs. 51 y ss. Conviene advertir que por «Estado» se entiende en este momento la organización directiva de un pueblo independiente, el conjunto más o menos coherente de sus gobernantes, o bien la personificación ideal de dicha organización en cuanto se le atribuye un fondo de pensamientos e intenciones que cuenta con la conformidad, al menos implícita, del resto de la población.

2. Cfr. «Perfil moral del Estado», en *La Actualidad Española*, 14-VII-76.

Juan Pablo II, la resistencia política en Polonia, el auge del fundamentalismo islámico y el espíritu de la «revolución conservadora» norteamericana parecen presagiar el retorno general a un orden de cosas indebidamente quebrantado.

A ese retorno quisiera contribuir el presente escrito, que trata de explicar un cierto cuadro de los síntomas y causas de la enfermedad y, al mismo tiempo, ofrecer algunos puntos de reflexión y propuestas en cuanto al modo de remediarla.

2. *Diagnóstico de la crisis*

Para una descripción aceptablemente fiel del síndrome y de la etiología del morbo en cuestión, pueden servirnos esta cuatro ideas de síntesis: reducción sociológica de los valores, fetichismo de la libertad incondicionada, normalización de la mentira pública y decadencia del tipo heroico.

2.1. *Reducción sociológica de los valores*

Unas palabras pronunciadas en el otoño de 1977 por el político inglés Enoch Powell pueden situarnos en la pista de lo primero. Disertando sobre la violencia en la Sociedad contemporánea, afirmaba que los pastores anglicanos «han desertado del estudio y de la predicación del Evangelio para buscar el camino más fácil y popular del político o del sociólogo aficionado»³. Esos clérigos parecen haber perdido la convicción sobre el valor permanente de la doctrina, o al menos la fortaleza de voluntad para defenderla frente a toda contingencia histórica. En consecuencia, se inclinan a deducir de un conocimiento de la realidad social cambiante, entendida como caudal externo de comportamientos y signos indicativos de gustos y opiniones, el grado de validez actual que puedan conservar las viejas creencias y la verdadera interpretación que se les deba dar.

Semejante actitud no es exclusiva del campo anglicano. Veamos cómo describe Battista Mondin este último avatar del

3. Según el corresponsal en Londres del diario *ABC*, 7-X-77.



proceso histórico de secularización, que ha llevado la tentación de la «muerte de Dios» al mismo corazón del pensamiento teológico. «Hoy se concede —dice— incluso por parte de muchos teólogos católicos, que, dado que el progreso del mundo es querido por Dios, basta actuar en pro de ese progreso para cumplir su voluntad. Así se reconoce carácter sacro a lo profano en cuanto profano y, coherentemente, se aprueba todo lo profano sin distinciones: religiones paganas, filosofías ateas, manifestaciones sexuales de todo género, revoluciones y ‘contestaciones’, divorcio y anticonceptivos. Hoy todo se ha vuelto automáticamente instrumento de santificación»⁴.

Esa proclividad más o menos consciente y reflexiva a convertir la Teología en una especie de *ancilla Sociologiae* es tal vez el mejor indicio, a la vez que parcialmente causa, de una mentalidad ambiental favorable a la relativización de los principios morales en la vida pública. Ha cundido ampliamente entre los rectores de ésta una verdadera idolatría del cambio que los lleva a cifrar la dicha de las gentes en la dirección impuesta en cada momento por un concurso de tendencias espontáneas entre las que no se deben hacer discriminaciones arbitrarias.

Se ha agudizado así, con cierta arrogancia de triunfo definitivo, ese *naturalismo* que predica la felicidad inmediata como fruto de una verdad empírica, la única verdad merecedora de culto: esa verdad que supuestamente reside en las capas más superficiales de la apetitividad humana. Por ello el placer y la utilidad práctica tienden a convertirse en los criterios estimativos básicos para el obrar. Y, bajo el amparo de esta postura hedonista y utilitaria, prosperan los políticos ambiciosos, oportunistas y demagogos, esos hombres que, adoptando la ley del mínimo esfuerzo y ejercitándose en las técnicas fáciles del halago, buscan éxitos pronto de relumbrón procurando dar satisfacciones hoy sin preocuparse por lo que pueda suceder mañana. Frente a ellos prevenía en 1969 William Whitelaw, ministro inglés del Interior. «El clima de la Sociedad de nuestros días —decía— impone, como exigencia vital, una formación moral de la juventud basada en la disciplina. Nada hay más peligroso que justificar la indisciplina y el quebrantamiento

4. Cfr. *La secolarizzazione: morte di Dio?*, Turin, 1969, pág. 88.

de la ley porque las normas vigentes no están de acuerdo con las ideas personales y políticas de ciertos ciudadanos o grupos»⁵.

Pero el buen nombre del Estado y la calidad de la convivencia se resienten siempre, antes o después, por culpa de una actitud tan cómoda y tentadora. Lenidad de los jueces, inestabilidad de las leyes, deterioro del respeto social hacia las mismas e incremento gradual del vicio y de la delincuencia son consecuencias bien conocidas del vendaval relativista. Y con ellas llega inevitablemente la impugnación de la legitimidad de las sanciones jurídicas por quienes han de padecerlas. Si todos los deseos son en principio respetables y las distinciones de ayer sobre lo bueno y lo malo podrán cambiar mañana, se hace cada vez más difícil convencer a los penados de que el castigo tiene una razón justificativa más noble y profunda que la simple conveniencia práctica de mantenerlos reprimidos, una conveniencia dictada simplemente por el miedo o por apetencias elementales de desquite. Por esto se explica el incongruente humanitarismo con que muchos políticos temerosos de nuestros días quieren hacer de las prisiones lugares confortables de retiro, en vez de clausuras dignas, pero severas, donde personas culpables puedan aprender el modo de enmendar sus vidas⁶. El relativismo axiológico pone en crisis al Derecho penal, que es la manifestación más intensa del Derecho positivo, y socava más o menos los fundamentos de todo el edificio de éste.

2.2. *Fetichismo de la libertad incondicionada*

Ese reduccionismo sociológico aplicado a los valores morales es en realidad, si bien se advierten todas sus lógicas reper-

5. Según el mismo corresponsal de *ABC*, 11-X-79.

6. Buena muestra de lo dicho encontramos en España, p. ej., en las instrucciones dirigidas el 26-IV-83 (oficio nº 2965) por el Director General de Instituciones Penitenciarias a los directores de centros en relación con los encuentros de máxima intimidad entre reclusos y visitantes de otro sexo. Allí se ordena que todos los establecimientos habiliten locales dignos y estrictamente reservados para que los reclusos puedan disfrutar de «unas horas de intimidad tan viva como comprensiblemente esperadas». No se exigirá acreditar vínculos conyugales, pues ha de bastar una libre apreciación de la «estabilidad» de las relaciones «una vez concedida la primera autorización». Tan generoso criterio se justifica así: «La Sociedad ha evolucionado. No podemos ir por delante de ella, pero tampoco a remolque... Hemos de considerar como algo natural lo que ella como natural considera». He aquí claramente de manifiesto el reduccionismo sociológico de que hablo.

cusiones, la puerta de entrada para una negación práctica de los valores mismos. Conviene afirmarlo así frente a los profetas que anuncian la felicidad por el sendero del cambio. La razón de ello reside en que la relativización de los principios lleva consigo una peculiar exaltación de la idea de libertad. Pongamos especial cuidado en la consideración de este punto, porque el de libertad es un concepto múltiple y es muy aconsejable no desorientarse ni sentirse cohibido por cualquier manejo de un vocablo tan hermoso y tan equívoco.

A la Ética le importan principalmente tres conceptos de libertad:

— la libertad ontológica o capacidad innata de alcanzar un cierto «yo» ideal susceptible de ser prefigurado y querido;

— el albedrío o capacidad psicológica de optar entre dos o más alternativas,

— y la libertad exterior u operativa, que es la falta de impedimento ajeno para el obrar propio que se desea.

La primera, a su vez, se manifiesta en dos formas o momentos: como simple libertad-posibilidad, y como libertad realizada o vivida. Consiste esta segunda forma, o libertad ontológica realizada, en el ejercicio efectivo de la capacidad de crecimiento en el ser conforme a una idea de esencia humana final; dicho de otro modo: en el despliegue práctico de las potencialidades de «ser más» que al hombre le vienen dadas. Podemos así enunciar de una manera más explícita los dos modos estructurales de la libertad moral. El hombre *es* moralmente libre en tanto en cuanto posee la innata capacidad de elevación mencionada y cuenta con albedrío para ejercitarla. El hombre *se hace* libre en la medida en que convierte en actos y hábitos las posibilidades de «llegar a ser» que en su naturaleza inmediata se hallan presentes como idea y tendencia.

De esta libertad moral realizada tenemos una escueta formulación en la conocida frase evangélica: «La verdad os hará libres». Subyace aquí un doble concepto de verdad: por un lado, la verdad de una naturaleza inmediata desgarrada por tendencias contradictorias: la «ley de la carne» y la «ley del espíritu» de que hablaba el Apóstol Pablo (*Rom.*, VII, 14 y ss.); por otro, la verdad de una naturaleza humana *ad quem* que.

vinculada al sentido del mundo como realidad total, se deja sentir en la conciencia como una posibilidad incitante y al mismo tiempo costosa, merecedora de esfuerzos y renunciadas.

Frente a esta idea de una esencia humana final, cuya progresiva realización va haciendo al hombre ontológicamente libre, los nuevos profetas de la felicidad por el cambio prefieren optar por el partido escéptico de Pilatos: «¿Qué es la verdad?» Y deciden que no existe más verdad segura que la realidad de un cúmulo de apetencias inmediatas, todas igualmente válidas y entre las que no se deben hacer discriminaciones por prejuicios metafísicos. Por ello entronizan la libertad humana como simple posibilidad práctica de satisfacer los apetitos o tendencias por los que el albedrío se incline en cada momento. Y propugnan en consecuencia que no se limite la libertad externa de cada uno sino en la medida indispensable para que no resulte impedido el ejercicio de su albedrío por los demás.

De este modo de ver las cosas ha derivado en los últimos tiempos una grave confusión en cuanto al entendimiento de los famosos derechos humanos, que actualmente alcanza sus mayores proporciones. En otro lugar he hablado de una «Babel de los derechos», haciendo ver cómo, según la idea más o menos elaborada y explícita del hombre que se tenga, tales posiciones subjetivas de atribución o merecimiento pueden adquirir contenidos divergentes y aun antitéticos⁷. Unos ejemplos lo demostrarán.

Vemos abrirse paso la tesis de que la interrupción voluntaria de su embarazo por una mujer se justifica en el fondo como ejercicio de un derecho irrenunciable a la felicidad o al desarrollo de la propia personalidad, libremente interpretados por cada cual⁸. Frente a esta tesis, propia de un naturalismo existencialista, se alzarán inevitablemente el punto de vista de quienes entienden que una mujer nunca podrá ser feliz, o desarrollar su personalidad, en el más hondo sentido ontológico y ético de

7. Cfr. mi breve ensayo «Babel de los derechos», publicado en *ABC* los días 30-VI y 31-VII-1977. Sobre la misma cuestión, será provechoso leer las consideraciones de Paul Valadier, *Agir en politique*, París, 1980, págs. 107 y ss.

8. Para mayor información sobre este punto puedo remitir a mi estudio «Una Constitución éticamente neutra», en *Persona y Derecho* (Pamplona), 1980, pág. 354, con el material allí citado.



estos conceptos, si no acepta y deja desenvolverse, amorosamente, la nueva vida que late en su seno. Pienso que es inútil intentar convencer a los abortistas de que el embrión o feto es un ser humano con derecho a la vida, por mucho que la Ciencia pueda testimoniar que existe un nuevo individuo humano desde la concepción. Como es una actitud de rechace metafísico lo que los mueve en definitiva, frente a ellos es inerte la fuerza de la razón ética del sacrificio. Sólo cabe, a fin de cuentas, la fuerza de una voluntad superior capaz de imponer esa razón.

Es duro decir esto, pero creo que hay que decirlo. Y no se olvide, cuando haya que tomar postura ante los repetidos argumentos de pluralismo y tolerancia, que también los abortistas pretenden imponer a todos, aunque sea por vías indirectas o ambientales, su particular visión existencial del hombre. Pero esta visión no puede, en mi opinión, sino llevar a un total vaciamiento ético de la vida social.

De que existe un gran peligro de este vaciamiento nos da señal igualmente la actual tendencia a exaltar la libertad de expresión como un fin en sí. En estos ámbitos de convivencia impregnados de relativismo ético, es cada día más claro que lo que se desea proteger o sentir protegido es el mero apetito de proferir cosas por el mero placer de proferirlas o por cualquier utilidad que ello reporte. El sagrado derecho a informar por informar no ha de tener limitaciones conforme a criterios que determinen en qué condiciones el que informa puede enriquecerse espiritualmente sirviendo a otros. Y tampoco ha de tenerlas el no menos sagrado derecho a enterarse por enterarse, que no es lo mismo que saber las cosas para saborearlas (*sapere*) con ansias de verdad y de belleza.

Hace unos años decía Gustave Thibon que, en nuestros días, «la información se convierte en un narcótico para el pensamiento y en un excitante para la imaginación. Se hace incontrollable y verdaderamente intoxicante»⁹. Y así no se detiene ante el respeto que merecen siempre, para quien mira las cosas con ojos éticos, la fama y la paz de las personas. Recordemos, p. ej., el suicidio del ministro francés Pierre Boulin, en noviem-

9. Cfr. *Mundo Cristiano* (Madrid), 20-VII-75.

bre de 1979, por culpa de una campaña de difamación periodística.

Detras de esas y otras magnificaciones de una libertad sin condicionamientos en cuanto al fondo, no es difícil entrever a menudo una intención de socavar determinadas convicciones éticas tradicionales. Es la libertad para hacer esto lo que muchos desean en realidad privilegiar. Se comprende así la trágica ingenuidad de quienes vienen propugnando toda clase de libertades sociales después de renegar de este principio: que, para cualquier hombre de sinceras y firmes convicciones, los derechos del error no pueden ser iguales que los de un tesoro de verdades acumuladas durante siglos por la sabiduría de los hombres más ilustres.

2.3. *Normalización de la mentira pública*

Muy ligado al tema de la libertad desorientada, hija de la deserción metafísica y del relativismo ético, está el de la implantación de la mentira en la vida pública. Sabemos que siempre se ha mentido en la política, sobre todo en la exterior. Recordemos una vez más esa graciosa definición alemana del embajador como «un hombre enviado al extranjero para mentir por la Patria». Y en el interior ha sido siempre inevitable que los gobernantes se sientan ocasionalmente ante la necesidad de «mentir por el bien público»¹⁰. El problema es de una gran envergadura y no puede, naturalmente, ser tratado profundamente aquí.

Pero sí importa en el presente análisis llamar la atención sobre el carácter de plaga que está adquiriendo la práctica de la mentira en los países que dicen vestir las galas del liberalismo democrático y en los que, por exigencias conceptuales

10. Remito sobre el tema al libro de Sissela BOK: *Lying: moral choice in public and private life*, Hassocks, 1978, págs. 165 y ss. La obra ofrece una visión panorámica de las formas en que hoy mienten los hombres públicos. He aquí la conclusión principal de su autora: «Algunas mentiras —principalmente las pequeñas mentiras oficiosas y las de emergencia prontamente reconocidas— pueden ser más excusables que otras; pero sólo aquellas prácticas engañosas que puedan ser discutidas abiertamente y consentidas de antemano serán justificables en una democracia» (pág. 181).



evidentes, el ciudadano podría esperar siempre la mayor sinceridad y transparencia en el comportamiento de los hombres públicos. Sea bajo la forma del engaño deliberado, la simulación o la falsía, la mentira ha llegado a convertirse en un hecho normal, al que el hombre de la calle se acostumbra mansamente llegando a pensar incluso, con penosa resignación, que es precio a pagar por un «sistema» mejor, a fin de cuentas, que todos los demás.

Por comodidad, vamos a dividir el campo en mentiras estructurales y mentiras tácticas. Las primeras conciernen a los grandes principios de organización y a los conceptos institucionales, en tanto las segundas forman parte de las conductas que buscan el poder, procuran conservarlo o consisten en ejercerlo. Veamos una muestra.

No es verdad que el pueblo sea soberano cuando no puede de hecho decidir sobre impuestos y precios oficiales porque todos los políticos, incluso los que dicen representarlo, compiten entre sí por ver quién gasta más y tienden a confundir la eficacia con el simple consumo de fondos públicos.

No es verdad que el Parlamento sea la representación o imagen fiel de la Nación por el solo hecho de que en las elecciones intervinieran toda clase de partidos asediando las mentes de los votantes con mil reclamos de circunstancias.

No es verdad que el Parlamento tome decisiones cuando no hace sino confirmar, por oscuras dependencias partidistas, acuerdos que han tomado en la sombra unos primates habilidosos y prepotentes.

Hasta aquí, unas pocas mentiras estructurales. Dígaseme si me engaño al denunciar éstas obras de carácter táctico:

Mienten al pueblo esos gobernantes que culpan de sus fracasos a la perfidia de quienes no comparten sus ideas o a los fallos de aquéllos que los precedieron.

Mienten al pueblo quienes le dicen que la libertad es cara porque exige, entre otras cosas, pagar más policías para luchar contra un aumento de la delincuencia que no puede ser impedido por la democracia.

Mienten al pueblo todos los hombres públicos que, poniendo el alma en la ambición más que en el servicio, se esfuerzan por

presentar como opinión pública dominante los resultados de encuestas manipuladas o tendenciosas, o las opiniones complacientes publicadas por un cortejo de plumas mercenarias o serviles.

Se dirá que algunas de estas cosas son inevitables en razón de la flaqueza humana y las características de los sistemas y los procedimientos. Por muy cierto que esto pueda ser, siempre será justo pedir a los hombres públicos que reconozcan la realidad de las mentiras indicadas y otras semejantes, haciendo un generoso esfuerzo de suprema veracidad, y que procuren en lo posible reducirlas a ficciones inofensivas o a convenciones de funcionamiento.

Ahora bien, lo que nunca se podrá tolerar a esos hombres públicos, bajo ningún pretexto, es que pretendan disolver la idea misma de mentira como concepto ético. Tal quisieran hoy esos nuevos cínicos que llaman o hacen llamar mérito a la habilidad para engañar, inclusive bajo esa especie corrosiva que es la falsía. Por muchas justificaciones que se le encuentren en la vida pública, la mentira será siempre un hecho doloroso y lamentable.

2.4. *Decadencia social del tipo heroico*

Ese imperio creciente de la mentira en la vida pública es uno de los principales indicios de un fenómeno muy extendido en los cuerpos políticos durante las últimas décadas: el decaimiento social del modelo ético del héroe. Es héroe, como explica Max Scheler, el hombre de recia voluntad que sabe enfrentarse al mundo y a las cosas cuando resisten al imperio de las ideas grandes; el hombre que se entrega abnegadamente al servicio de alguien o de algo y que, al hacerlo, experimenta esa difícil dicha de entrar en comunicación con una esfera de valores más altos que aquéllos a los que necesita renunciar con sufrimiento¹¹. Se da por esto en él esa característica con la que Hegel identifica al hombre cabal: la capacidad para «imprimir a

11. Cfr. Max SCHELER, *Gesammelte Werke*, t. X, Berna, 1957, págs. 313 y ss. y *El sentido del sufrimiento*, traduc. E. Caeiro, Buenos Aires, pág. 41.

todos sus actos el sello de la universalidad», es decir, para obrar según principios universales renunciando al horizonte angosto de sus apetencias o intereses particulares¹².

No se debe circunscribir la imagen del héroe público al campo de la milicia en coyunturas bélicas o análogas. También podemos descubrirla en el hacer cotidiano y ordinario de los rectores que velan por el orden, la paz y la prosperidad de sus naciones. Son esos hombres que saben oponerse sin desmayo a las eventuales mayorías descaminadas o perturbadoras; que desde la honda firmeza en sus convicciones resisten con entereza las insidias sin ceder en lo que entienden indeclinable; que no se dejan tentar por los halagos de los serviles o los encantos de la opulencia.

Hoy, en estos cuerpos políticos mordidos por el naturalismo, el hedonismo y las miras utilitarias, la sola mención el héroe suena en los oídos de muchos a antigualla si no a irrisión. Y así, cuando destellan gestos heroicos ocasionales en las vicisitudes de la vida pública, se sienten incómodos esos políticos blandos y livianos, prontos a mil concesiones y a las más variadas componendas, que prosperan en la atmósfera viciada por la mediocridad moral y el pragmatismo mezquino. Y, si a veces cumplen con desgana el formalismo ceremonial de otorgar unos honores, desean que el silencio y el olvido cubran pronto los hechos memorables. Esto es bastante frecuente en los Estados que han decaído de una esforzada concepción ética de sí mismos. Pero no sólo se desdeña en ellos la imagen del héroe, sino que incluso se la mancilla por vía de hecho en diversas formas. Dos ejemplos pueden demostrarlo.

No es actualmente raro que los dirigentes públicos se dejan extorsionar por grupos violentos que practican el secuestro y otras graves amenazas. Esto sucede porque tales hombres, al presentarse situaciones que demandarían comportamientos heroicos, tienden a anteponer la consideración de algún interés particular o conveniencia política momentánea a los principios que miran al bien común duradero. Es la misma disposición de ánimo que los lleva con frecuencia, al tener que enfrentarse con

12. Cfr. *La razón en la Historia*, traduc. C. A. Gómez, Madrid, 1972, pág. 90.

huelgas u otras actividades de resistencia, a optar por la dirección de donde vienen las presiones más fuertes y no por aquella en la que se anuncian las razones mejores. Los portadores de una imagen del Estado degradada llegan así a reconocer implícitamente, a los enemigos de la paz social, una posición política de beligerantes que disimula su cualificación legal de criminales¹³. Siendo de suyo grave, semejante modo de reaccionar encierra además el daño de ayudar a que se desplace la imagen del héroe hacia los extorsionadores, que no carecerán de quienes los admiren por su audacia y sus éxitos.

Sabemos igualmente que en estos últimos años va extendiéndose entre los responsables máximos de los Estados, de forma sutil pero no menos cierta, la idea de combatir al terrorismo utilizando sus propios métodos, es decir, practicando lo que se ha dado en llamar la «guerra sucia». Expertos en el estudio del terrorismo han llegado a proponer el empleo de servicios paramilitares, que golpearían inopinadamente a los activistas procurando siempre ocultar sus relaciones de dependencia oficial¹⁴. Por más de un motivo, semejante táctica no puede sino repugnar a quienes enfocan la política con criterios morales y no meramente pragmáticos. A tales personas ha de parecer infame la hipocresía de unos gobernantes que, mientras elevan cantos al Estado de Derecho y repudian la pena de muerte, ordenan subrepticamente actos de violencia que igualan al Estado con los criminales. ¿Acaso no hay aquí, por otra parte, uno de tantos signos de esa pérdida actual de fe en el proceso judicial, que «convence» y castiga a los delincuentes en forma ritualizada y pública?

Uniéndose a los demás factores que han aparecido en este análisis patológico, la prevalencia del antihéroe en la escena

13. En la cuarta misiva dirigida por Aldo Moro desde su lugar de secuestro al Secretario de la Democracia Cristiana italiana, B. Zacagnini, el 4-VII-78, se apreciaba esa penosa desviación del juicio calificadorio. Sugería Moro una «liberación de los prisioneros por ambas partes», y alegaba que «otros Estados se comportan igualmente en esta forma civilizada». Como se recordará, Aldo Moro acabó siendo asesinado. El Gobierno italiano resistió a las exigencias de las «Brigadas Rojas»; pero no parece del todo claro que lo hiciera principalmente por motivaciones heroicas.

14. En un estudio elaborado por el general israelí S. Gazit y el profesor de Harvard M. Handel, que publicó en 1981 la revista norteamericana *Counter Intelligence*, se proponía esa vía de acción. Dicho estudio fue analizado atentamente por especialistas de la NATO.



política contribuye a estos dos estragos inseparables: la ruina de la autoridad del Estado como ente ideal, y el desfallecimiento del principio de autoridad, que rige las relaciones entre los ciudadanos y las personas concretas que han de ser en cada momento portadoras de la idea del Estado.

Con la mención de estas dos calamidades tenemos ya resumidos los grandes objetivos a que debe apuntar la necesaria reacción contra el marasmo ético de muchos órdenes políticos actuales.

3. Decisiones de reconstitución

Si esa situación de anemia espiritual del Estado nos preocupa con algo más que una pasiva pesadumbre; si la sentimos vivamente como un asunto nuestro y entendemos que, frente a ella, será siempre precaria y a la larga estéril la solución de refugiarnos en la vida privada, hemos de estar dispuestos a luchar por un saneamiento del Estado en el plano ético. Hay, pues, que decidirse a actuar en pro de una reconstitución espiritual de los órdenes políticos. Esta reconstitución implica en síntesis dos cosas, de acuerdo con lo antes apuntado: reafirmar la personalidad moral del Estado, y devolver todo su vigor al principio de autoridad. Son estos dos objetivos, propiamente, dos aspectos indisolubles de una misma gran tarea.

3.1. Reafirmar la idea ética del Estado

Deliberadamente he utilizado la expresión «personalidad moral del Estado» para indicar el primer objetivo. Es bien sabido que en el lenguaje de los politólogos, y particularmente en el de los cultivadores del Derecho público, se habla del Estado como persona moral o ideal para dar a entender una cierta unidad de sentido entre las intenciones y acciones de las numerosas personas que, en relaciones de jerarquía y coordinación, gobiernan el Estado entendido como colectividad territorial independiente. Considerado como persona, el Estado es un supuesto sujeto primordial a quien se imputan, como su último

autor, las diversas decisiones concretas de esos agentes públicos. Aunque exista siempre el peligro de ver tras ella una sustancia mística, una especie de demiurgo particular de cada pueblo, que se haría especialmente visible en los concretos gobernantes de éste para proyectar un pensamiento y una voluntad colectivos, esa idea del Estado como persona es un recurso intelectual útil, y por tanto digna de ser mantenida.

Pero será bastante más provechosa si la suposición de un sujeto primordial implica la atribución de unos principios doctrinales y unos designios permanentes asentados, en definitiva, sobre una visión metafísica del mundo y del hombre. No será entonces la idea del Estado-persona un mero instrumento cognoscitivo para evocar simplísimamente lo que haya en cada momento de unidad en los propósitos y actividades contingentes de los hombres que gobiernan, sino la necesaria representación intelectual de un ente superior a cuyos pensamientos e intenciones fundamentales y estables dichos hombres se someten con espíritu de servicio. Así concebida, la idea del Estado adquiere una fuerza directiva que vincula tanto a gobernantes como a ciudadanos. Y en cuanto la misma da sentido a las conductas de unos y de otros en función de un modelo de hombre filosóficamente radicado, se constituye como una fuente de impulsos éticos. En la medida en que, con tales características, consigue firmeza histórica y reconocimiento generalizado, el Estado como realidad superior, conceptualmente diferenciada de las personas concretas, goza de autoridad (*auctoritas*) en el sentido más genuino del término.

Ahora bien, esa concepción de la personalidad moral del Estado como fuente de impulsos éticos no puede ser producto arbitrario del primer iluminado que surja con pretensiones de fundador político. Ha de basarse primeramente en una justa ponderación del caudal de valores que cada nación, en cuanto comunidad histórica, haya sido capaz de aportar al acervo total de la Humanidad, comenzando por el hecho en sí de su existir como unidad de vida, que siempre será éticamente superior a cualquier eventual desmembramiento¹⁵. De otra parte, la ima-

15. Evidentemente, quien mire la política con ojos cristianos entenderá fácilmente que Jesucristo dijera «Dad al César lo que es del César», en vez de

gen ética del Estado se alimentará de las más plausibles conclusiones a que el saber científico sobre el hombre haya ido llegando, y que afecten a cuestiones valorativas respecto a las cuales con anterioridad sólo existían creencias u opiniones. Así, p. ej., si la Ciencia dice, sobre bases experimentales, que la pornografía y el erotismo dañan al hombre porque lo convierten en esclavo de imágenes artificiales y trastornan los mecanismos del verdadero y pleno amor humano¹⁶, el Estado asumirá una idea del hombre que impida en lo posible tales aberraciones. Las tendrá por inmorales, sin ceder ante quienes pretendan justificarlas alegando la libertad de expresión, porque verá siempre en ellas una mezcla de falsedad y de violencia¹⁷.

Las indicadas operaciones han de correr a cargo principalmente de minorías doctas y esforzadas, capaces de sintetizar las mejores ideas de valor y verdades comprobadas que los hombres más distinguidos —sabios, santos, paladines, etc.— hayan sabido deparar a la Humanidad con sus palabras y sus hechos en la propia nación y fuera de ella. Siempre —y esto es de la máxima importancia— sin perder la visión de universalidad, pues únicamente lo que entraña capacidad de ser reconocido como válido a escala universal, aunque no lo sea de hecho por todos, merecerá ser asumido como un contenido ético necesario. De aquí que si, p. ej., los hombres doctos pueden enseñar, partiendo del conocimiento histórico y del saber psicológico, que ninguna movilización política del odio o del resentimiento podrá engendrar jamás frutos perennes de fraternidad, por muchas estructuras o situaciones injustas que consiga destruir, el ideario del Estado nunca enaltecerá ni permitirá se enaltezca la imagen del hombre que aborrece integralmente al enemigo de raza, nación o clase.

cialmente de un hombre como Pablo de Tarso, conocedor del griego, y del latín por estudio y no por singular carisma, para extender su doctrina por el Imperio.

16. Es la tesis que expone G. THIBON en «L'erotisme contre l'amour», incluido en el vol. *Analyse d'un vertige* (de la colección *Cahiers de la Table Ronde*), París, 1968, págs. 191 y ss.

17. Como ha escrito Carlo CASINI, diputado italiano de la Democracia Cristiana, «el producto pornográfico es de suyo violencia, ofensa a la persona en sí, e injuria sobre todo a la mujer, a la que se describe exclusivamente como prostituta y objeto de consumo libidinoso para el hombre». Cfr. *Studi Cattolici*, marzo de 1983, pág. 175.

Desde estas condiciones es como se puede y, a mi entender, se debe construir una imagen del Estado que personifique idealmente un código moral adoptado para la colectividad política. Ese código quedará inscrito en las leyes fundamentales de esta colectividad y, sobre todo, embebido en la textura de los usos y costumbres que sirven para ensamblar los aspectos más reglamentados de los comportamientos públicos. De uno modo y otro, cumplirá la doble función de marcar límites y señalar caminos a la acción de gobierno.

No siempre se ha procedido así en el pasado al trazar teóricamente y aplicar en la práctica política la imagen del Estado como entidad sobrepuesta a los hombres públicos concretos, antes bien se ha visto a menudo absolutizar, con pretensiones de verdad moral incuestionable, los particulares afanes o preferencias de una clase, una facción o inclusive un linaje o parentela. A ello se deben en parte muchas de las convulsiones que la idea del Estado como persona ha venido sufriendo en los últimos siglos hasta llegar a su marasmo actual. Toca a nuestro tiempo, aquilatando todas las experiencias acumuladas, el magno empeño de restaurar esa imagen en sus justos términos y empleando el método correcto.

Si hacemos esto, recuperará el Estado su autoridad, es decir, su buena reputación entre las gentes y su fuerza directiva de persuasión. Será foco proyector de un modelo de hombre de bien refractario a cualquier tentación de relativismo sociológico. Promoverá una idea de libertad humana bien orientada por el concepto de una esencia a realizar con esfuerzos y renunciaciones. Y sabrá dar pleno sentido al empleo razonado e indispensable de una coacción organizada que nunca se halle expuesta a confundirse con la violencia que procede de las pasiones o apetencias particulares.

3.2. Restablecer el principio de autoridad

Con esa reconstitución de la personalidad moral del Estado, y por tanto de su prestigio como imagen directiva, se ha de contribuir necesariamente a revigorar el principio de autoridad, que también hallamos bastante decaído en los ámbitos políticos donde ha prendido la gran crisis moral de nuestro



tiempo. Conciérne dicho principio, según he apuntado ya, a nuestras relaciones concretas con los gobernantes de carne y hueso que ante nosotros aparecen en cada momento. Dice el mismo, si lo enunciarnos en términos muy simples, que es bueno para cada hombre sujetarse y acatar a las personas superiormente valiosas que se hallan al frente de la vida en común, porque a través de una obediencia gustosa se puede experimentar la alegría de un crecimiento en el desarrollo cualitativo de la propia vida.

Son superiormente valiosas las personas gobernantes por el solo hecho de que estén ahí mandando, siempre que la idea del Estado que en ellas se refleja sea suficientemente clara, sólida y estimable. Tal sucede cuando la misma ha conseguido arraigar en décadas de tiempo y a través de una convivencia fecunda en paz y prosperidad, siendo fielmente servida por la clase política, la burocracia y la milicia con el asentimiento del grueso de la población. Entonces cada nuevo gobernante que se instala toma la dignidad de «representante» u «órgano» del Estado y puede por ello recibir el acatamiento de los ciudadanos.

Se comprende así que, cuando la idea del Estado como fuente de impulsos éticos se encuentra deteriorada, del mismo principio de autoridad se puede extraer este postulado: que es necesario y está justificado utilizar todos los medios de fuerza adecuados para reconstituir la buena imagen del Estado y, con ello, restablecer la autoridad de los concretos gobernantes.

Pero el principio de autoridad implica igualmente que la valía superior de tales gobernantes radique en sus cualidades estrictamente personales. Esto resulta ya evidente si se tiene en cuenta que la estima social hacia la imagen del Estado depende en la práctica, en no pequeña medida, de que sea bien servida por quienes lo representan, y que un proceso de perversión en las cualidades de estas personas acarrearán inevitablemente el descrédito de dicha imagen, que, si pudo estar bien concebida y mantenida en algún tiempo, ha llegado de hecho a corromperse.

Dejando eso aparte, la exigencia mencionada se funda en que, si el gobierno de los pueblos ha de ser verdadera procuración de su bien común y dejar el menor espacio posible a la simple idea de posesión de los puestos de mando por hombres ambiciosos y

oportunistas, las personas que ocupen dichos puestos habrán de acreditar unas condiciones sobresalientes de talento, formación y honestidad.

Allí donde se produzca una extensa degeneración de tales cualidades, vendrá forzosamente un viciamiento de la atmósfera ética de la convivencia política. Los gobernantes propenderán fácilmente a la mentira, al camino tortuoso de las componendas y a instrumentalizar más o menos los asuntos públicos para fines particulares; y con ello irá cayendo en picado su autoridad. En consecuencia, la insoslayable necesidad de restaurar ésta exigirá unas decisiones enérgicas que hagan prevalecer de nuevo los auténticos fundamentos de la superioridad: el mayor saber y la virtud probada. Y, entre las virtudes que vuelvan a brillar, ocupará un lugar de privilegio la fortaleza de voluntad para servir a unos principios. Con la sólida reinstauración de esta virtud reinará de nuevo el tipo heroico en la vida pública.

Igualmente se deberán adoptar esas firmes decisiones cuando, sea cual sea la valía de los gobernantes, en el cuerpo social se haya producido un deterioro moral que ponga en entredicho la buena imagen del Estado y perturbe el juicio de las gentes para apreciar los verdaderos méritos de los hombres públicos, y en consecuencia para secundar debidamente sus prudentes iniciativas de gobierno. Ejerciendo la coacción en la medida necesaria, también así se restablecerá la autoridad. Reprimir para educar es un procedimiento que no ha perdido su valor.

3.3. Reconquista del Estado y regeneración social

Ha quedado así descrito el carácter de las grandes decisiones políticas de saneamiento que los órdenes políticos necesitan en todos los países donde el morbo moral de nuestro tiempo está cumpliendo su labor devastadora. Ahora debemos preguntarnos para terminar: ¿quién habrá de hacerlo y cómo?

Cuando se inquieta por problemas como los que hemos venido considerando y otros de análoga trascendencia, la mente del hombre medio tiende a evocar enseguida la imagen ancestral del gran hombre salvador, en quien se podrán depositar las



mejores esperanzas; pero puede con igual facilidad hundirse en el desaliento y el fatalismo, abandonando toda tensión combativa, si ese bravo campeón no aparece por ensalmo y los males que afligen siguen un curso que parece inexorable.

Conviene estar prevenidos contra los riesgos de la indicada aspiración, que es un tanto infantil. Aparte ese gravísimo peligro del abatimiento y la estéril resignación, se ha de tener en cuenta siempre que los caudillos restauradores únicamente tienen sentido y pueden anunciar éxito seguro si existe de antemano una gran mayoría social sensibilizada y bien dispuesta a recibirlos y seguirlos. Si el común de la gente tiene obstruidos los conductos del pensar y del querer morales y se siente conforme con el clima de corrupción, o si por lo menos no acierta a comprender las raíces profundas de las miserias que padece y que lamenta, bien poco puede hacer el paladín más genial y valeroso que llegue con un mensaje de ideales. En el mejor de los casos, no se le entenderán las intenciones; en el peor, esas gentes dirán con mezcla de miedo y desprecio: «¡No queremos ser salvados!».

Demasiada fe hará falta para confiar en que el remedio venga espontánea y normalmente del seno de la clase política en ejercicio. Siendo esos hombres los más responsables de claudicaciones ante el empuje de los gérmenes de crisis, si es que ellos mismos no han contribuido deliberadamente a provocarlos, y hallándose comprometidos entre sí por una trama de intereses de poder, sumamente difícil ha de ser que de ellos parta originariamente el impulso para el saneamiento político.

Hay que buscar la luz más probable en otra dirección. He hablado anteriormente de minorías esforzadas. Es de las élites sociales más habituadas, por formación y dedicación, a evocar y sostener las dimensiones éticas de la vida pública de quienes pueden esperarse los mejores impulsos iniciales para la reconstitución de la imagen del Estado y el restablecimiento del principio de autoridad. De ellas procederá la reacción más profunda y vigorosa, sin perjuicio de que, en un cierto momento, las líneas de fuerza se concentren en un pequeño número de jefes capaces de hacer balance impecable de la crisis y demandar nuevas rutas para la empresa colectiva.

Dichas élites sociales consisten principalmente en los hombres más distinguidos, por dotes, por destreza y por virtudes, dentro de estos cuatro conjuntos humanos a los que, en determinadas condiciones, podemos seguir considerando como estamentos públicos: el eclesiástico, el doctoral y académico, el militar y el judicial. Ellos habrán de actuar todo lo unidos que sea posible en el empeño, si es que éste no ha de perderse en mil iniciativas desperdigadas. Comenzarán, evidentemente, por cerrar filas en la defensa de los principios morales que los caracterizan corporativamente: amor abnegado a la verdad en los doctores, culto al honor en los militares, etc.

Lucharán luego, cada uno según sus medios y sus circunstancias, en pro de una reconquista de la idea del Estado sólidamente cimentada en valores permanentes del espíritu, presionando en tal sentido sobre la esfera de la clase política. Dirán los militares, más con hechos que con palabras, que se niegan a ser simples ejecutores asalariados de una violencia divorciada de ideales, y que su irrenunciable misión de defender la patria no podrá prescindir de un hondo concepto espiritual de ésta, enraizado en un depósito de glorias colectivas y tradiciones heroicas. Se alzarán los hombres doctos contra los daños que el imperio de la falsía y la mediocridad en la escena política ocasiona a la transmisión de la cultura y a la educación de las nuevas generaciones. Harán saber los jueces, con una escrupulosa y valiente jurisprudencia, que sin unas ideas permanentes sobre el bien y el mal es imposible gobernar a un pueblo con justicia. Y acudirán también a la contienda los eclesiásticos, no para ser torpes imitadores de unos políticos con miras temporales, sino a fin de proclamar esta verdad: que carece de sentido cualquier apelación a las virtudes cívicas si el Estado se desentiende de una completa imagen ética del hombre.

Si la clase política desoye esos clamores y no se apresta a procurar el remedio demandado, las élites estamentales estarán en su derecho si, redoblando sus apremios, empiezan a especular con algún factor de fuerza excepcional que, irrumpiendo en el campo de juego de los políticos, imponga un silencio correctivo a éstos y asuma cometidos supremos de reconstitución del Estado.

Hágase de un modo u otro, esta reconstitución se impondrá antes o después en muchos lugares. Oigamos a dos pensadores



para poner punto final a estas consideraciones. «Estoy convencido —ha escrito Daniel Bell— de que ante nuestros ojos está abriéndose un horizonte claro. El agotamiento de la mentalidad moderna, la aridez de la vida comunista, el tedio de un Yo desenfrenado y el sinsentido de los cantos políticos monolíticos: todo ello indica que una dilatada era está llegando lentamente a su ocaso». Y Jean-Marie Domenach confirma brevemente la tesis: «Pronto, la unidad esencial de los sistemas a los que se tenía por enemigos aparecerá a la vista de todos, y el pensamiento de la alternativa se impondrá con una evidencia que es encubierta todavía por los debates residuales de la izquierda y la derecha»¹⁸.

18. Cfr. D. BELL, *The cultural contradictions of capitalism*, Londres, 1979, prólogo; J.-M. DOMENACH, *Enquête sur les idéologies contemporaines*, París, 1981, pág. 116.